

TARIFA

para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y Gibraltar desde el día 1.º de Enero de 1876, en virtud del Convenio adicional de Correos celebrado entre España y la Gran Bretaña el 23 de Noviembre de 1873.

CORRESPONDENCIA ORDINARIA.		CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.	
CORRESPONDENCIA ORDINARIA.		CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.	
CORRESPONDENCIA ORDINARIA.		CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.	
1	CARTAS ORDINARIAS.	CLASES DE CORRESPONDENCIA SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 2, 4 Y 5 DE ESTA TARIFA.	CLASES DE CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.
2	TARJETAS POSTALES.	MEDICAMENTOS Y MUESTRAS.	CARTAS ORDINARIAS.
3	PERIÓDICOS.	MEDICAMENTOS.	El porte de la carta ordinaria certificada se compone:
4	LIBROS.	MUESTRAS.	4.º Del franqueo que con arreglo á su peso la correspondencia como carta ordinaria.
5	MEDICAMENTOS Y MUESTRAS.	MUESTRAS.	1.º De un derecho fijo é invariable de certificación establecido en la cantidad de 50 céntimos de peseta.
1	CARTAS ORDINARIAS.	MUESTRAS.	2.º El derecho fijo é invariable á este especial servicio en todas las oficinas de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega de la carta certificada.
2	TARJETAS POSTALES.	MUESTRAS.	La carta certificada se presentará bajo sobre independiente, cerrándola con lacre, de manera que resulten sujetos todos los dobles del sobre. En el lacre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente. Se prohíbe para estos casos el uso de monedas, llaves y de sellos ú otros objetos que sólo ofrecen á la vista puntos, rayas ó círculos. El cierre de las cartas certificadas no ha de presentar señales de fractura ó de haber sido abiertas después de cerradas. Cualquiera de estos defectos será motivo suficiente para que el empleado pueda rechazar la admisión de una carta certificada.
3	PERIÓDICOS.	MUESTRAS.	La entrega de esta clase de correspondencia se verificará en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega de la carta certificada.
4	LIBROS.	MUESTRAS.	La entrega de esta clase de correspondencia se verificará en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega del objeto certificado.
5	MEDICAMENTOS Y MUESTRAS.	MUESTRAS.	Se exceptúan los paquetes de impresos que no pesen más de 500 gramos, para los cuales el porte de certificación no será más que el de 25 céntimos de peseta sobre el del franqueo.

NOTAS Y ADVERTENCIAS GENERALES.

- Las cartas ordinarias y certificadas, así como las tarjetas postales, exigen previo franqueo para que puedan ser remitidas al punto de destino.
 - El franqueo de los periódicos, libros y demás objetos señalados en los números 4 y 5 de esta tarifa es también para todos los casos obligatorio. Esas clases de correspondencia deben en general remitirse bajo fajas ó de modo que su reconocimiento sea fácil, y no contendrán signo, cifra ni cosa alguna manuscrita, como no sea la dirección y el punto de destino.
 - Los sellos de franqueo se pegarán precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas.
 - Siempre que una carta, impreso ó libro &c. exceda de los tipos de peso señalados, se necesita doble ó triple franqueo, según el caso.
 - Las reclamaciones relativas á los envíos certificados deben efectuarse antes de que puedan reconocerse á la simple vista; que no tengan valor alguno intrínseco ni otro manuscrito que el sobre; que el franqueo sea completo, y que no consistan en objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchados.
 - El máximo del peso de los paquetes de medicamentos y muestras es de 250 gramos, y el de un kilogramo para los paquetes que contengan impresos.
 - Aun cuando entre España y Gibraltar es obligatorio el franqueo de las cartas ordinarias, pueden ser remitidas á su destino las insuficientemente franqueadas. Pero en este caso se consideran sin ningun valor ni efecto los sellos á las mismas adheridos, y las cartas se portean á razón de 25 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.
 - La vía de Gibraltar es utilizable para el envío de correspondencia á Inglaterra y demás países servidos por los buques que hacen escala en Gibraltar, siempre que el remitente lo exprese así en el sobre ó faja de la respectiva correspondencia, y esta resulte franqueada con arreglo á la tarifa que se halle en vigor para el punto de destino.
- Madrid 5 de Diciembre de 1875.—El Director general, G. Cruzada.

Bolsa de Madrid.

Contratacion oficial del dia 27 de Diciembre de 1875, comprada con la del dia anterior.

Table with columns: Fondos públicos, CAEBIO AL CONTADO, Dia 24, Dia 27. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, Bonos del Tesoro, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Bolsas extranjeras.

Table with columns: Paris 24 DICIEMBRE, Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha. 48'60-65. París, á 8 dias vista. 5'05.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el dia de la fecha.

Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba, de 0'59 á 1'1 a libra, y á 1'84 el kilogramo. Idem de carnero, de 0'53 á 0'82 pesetas la libra, y á 1'05 el kilogramo.

Nora. Reses degolladas en el dia de ayer.—Vacas, 431.—Carneros, 624.—Terneras, 48.—TOTAL, 773. Supeso en libras.... 65,658.—Idem en kilogramos.... 30,550.

Recaudacion en el dia de ayer sobre artículos de comer, beber y arder y sobre tránsito.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, DERECHOS de consumg., Arbitrio sobre tránsito, TOTALES. Lists cities like Toledo, Segovia, Norte, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 26 de Diciembre de 1875.—E) Alcalde, el Conde de Heredia-Spñola.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 27 de Diciembre de 1875.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Includes data for 5 de la m., 9 de la m., etc.

Temperatura máxima del aire, á lasombra... 10'8. Idem mínima del id... -2'4. Diferencia... 12'2. Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra... 24'0.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 27 de Diciembre de 1875.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists cities like Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

Forma parte de este número el pliego 16 del tomo 2.º de las sentencias de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—El dia 31 se reunirá en junta general el Ateneo científico y literario de Madrid para proceder á la renovacion de cargos. —Acaba de ver la luz pública el núm. 96 de La Revista Europea, que contiene las siguientes materias: I. La democracia ante la moral del porvenir.

dado repetidas muestras los discípulos del Sr. Segarra en dichos actos; siendo de notar los niños D. Fernando y Don Manuel Moreno y Sarraís, quienes ante numerosa y escogida concurrencia pronunciaron con desenvoltura y aplomo discursos adecuados á la solemnidad de las circunstancias, como alumnos, el primero de segundo año de Latin, Historia universal y primero de Matemáticas, y el segundo de primero de Latin y Geografía; habiendo merecido los plácemes del Tribunal de exámenes y del público que ocupaba el salon del mencionado Colegio.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores á la GACETA DE MADRID cuya suscripción termina en fin del presente mes, se servirán renovarla con la debida anticipacion si no quieren sufrir retraso alguno en el recibo de este periódico oficial; debiendo tener presente que desde 1.º de Enero próximo empieza á regir la nueva tarifa de precios, de conformidad con lo establecido en la Real orden de 28 de Octubre último, publicada en la GACETA del 9 de Noviembre pasado.

Precios de suscripcion.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Lists subscription rates in pesetas.

La Administracion de la GACETA no aceptará la responsabilidad del retraso que resulte en el servicio del diario oficial, siempre que este haya sido ocasionado por la falta del pago de la suscripción dentro del plazo que está prevenido.

Anuncios.

COMISION LIQUIDADORA DE LA QUIEBRA DE LOS SRES. D. JOSÉ Leon y compañía.—Esta Comisión convoca á todos los acreedores de la misma á junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en esta ciudad el dia 24 de Enero próximo, á las tres y media de la tarde, en el local de las oficinas del Crédito Castellano, calle del Duque de la Victoria, núm. 42, para dar cuenta y resolver en la forma que establece la base 3.ª de liquidacion acerca de un asunto de la mayor importancia.

PROGRAMA DE INSTITUCIONES DE HACIENDA PÚBLICA DE ESPAÑA, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez, Oficial del Ministerio de Hacienda.—Segunda edición.—Una peseta en Madrid; una peseta 25 céntimos en provincias, haciendo los pedidos á D. M. Tello, Isabel la Católica, 23, Madrid.

SANTOS DEL DIA.

La Degollacion de los Santos Inocentes, y Santos Cástor y Víctor. Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 61 de abono.—Turno 1.º impar.—Aida. Teatro Español.—A las cuatro y media.—Turno 3.º impar.—A beneficio de las señoras actrices de la compañía.—El amor y la Gaceta.—Las citas á media noche.